



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Acta 01/1er.A/Ext-1.Rcs-/ 2025/LXIV

ACTA DE LA **SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO** DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMERO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; **DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.** -----

PRESIDE: DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.
SECRETARIOS: DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.
DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión del primer período extraordinario de sesiones correspondientes al primer año de ejercicio constitucional.** Para tal efecto, fueron debidamente convocados por la Diputación Permanente el **día martes veintiocho de enero del año dos mil veinticinco**, para la celebración de la **sesión del viernes treinta y uno del presente mes y año a las diecisiete horas.**

Preside la sesión la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y se desempeñan como Secretarios, el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, quienes conforman la Mesa Directiva del primer período extraordinario de sesiones correspondientes **al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidenta de la Mesa Directiva dijo; con fundamento en lo establecido en el Artículo 43 Fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Diputación Permanente de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, nos convocó al Primer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, en el que nos ocuparemos solo de los asuntos establecidos en el Acuerdo respectivo.

[Handwritten signatures in blue ink]



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, el Secretario Rafael Gerardo Montalvo Mata, les informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, el Secretario Rafael Gerardo Montalvo Mata, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cuatro Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortes, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couch Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Arguello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

Se justificó la inasistencia del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **diecisiete horas con treinta y cuatro minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Declaratoria de Apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- III.- Receso que será dispuesto a efecto de que esta Mesa Directiva, elabore la



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Minuta de Decreto de apertura y lectura de la misma.

IV.- Discusión y aprobación de la síntesis del Acta redactada con motivo de la última sesión celebrada por el propio H. Congreso en el Período Ordinario inmediato anterior.

V.- Asuntos en cartera:

- a) Oficio signado por Rafael Hernández Kotasek, Titular de la Agencia de Transporte de Yucatán, mediante el cual presenta su renuncia con carácter de irrevocable al cargo que ha venido desempeñando como Titular de la mencionada agencia.
- b) Propuesta de Acuerdo, relativa a la expedición de la convocatoria para presentar candidatas a recipiendarias al reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán".

VI.- Clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

VII.- Receso que será dispuesto, para que la Mesa Directiva elabore la Minuta del Decreto de clausura y lectura de la misma, y

VIII.- Clausura de la sesión.

II.- La Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó a las Diputadas, Diputados y público asistente, se sirvan poner de pie, a efecto de hacer la declaratoria de apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Puestos de pie las Diputadas y los Diputados, así como el público asistente, la Presidenta, manifestó: "La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Yucatán, inicia hoy su Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. Sírvanse ocupar sus asientos".

III.- Se dispuso de un **receso** para efecto de que la Mesa Directiva, procediera a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente a la Apertura.

Al reanudarse la sesión, la Secretaria Diputada Clara Paola Rosales Montiel, dio lectura a la Minuta de Decreto, relativa a la Apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; **DECRETO Artículo único.**- La Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, abre hoy el Primer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional, que inicia el día treinta y uno de enero del año en curso, a las diecisiete horas y que durará el tiempo necesario para tratar y resolver lo correspondiente. **Transitorio Artículo único.**- Publíquese este Decreto en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. PRESIDENTA: DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ; SECRETARIO: DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA; SECRETARIA: DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.**

IV.- Concluida la lectura de la Minuta la Presidenta de la Mesa Directiva manifestó, de conformidad con lo establecido en el Artículo 61 párrafo II del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, sometió a discusión de las Diputadas y los Diputados la **síntesis del Acta** de la Sesión **Ordinaria** de fecha **veintiocho de diciembre del año dos mil veinticuatro incluida en el sistema electrónico.**

Seguidamente la Presidenta indicó; en virtud de no haber discusión; sometió a votación la síntesis del Acta; sírvanse manifestarlo en forma económica, **aprobado por unanimidad.**

V.- La Presidenta de la Mesa Directiva; solicitó al Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, diera inicio a la lectura de los **asuntos en cartera:**

A) Oficio signado por Rafael Hernández Kotasek, Titular de la Agencia de Transporte de Yucatán, mediante el cual presenta su renuncia con carácter de irrevocable al cargo que ha venido desempeñando como Titular de la mencionada agencia.

El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura al Oficio:

Mérida Yucatán, 17 de enero de 2025



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil,
Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXIV
legislatura del Honorable Congreso de la Unión

Respetado Gobernador del estado de Yucatán, Joaquín Díaz Mena

Estoy convencido que primero siempre estará Yucatán, al mismo tiempo estoy consciente que los ciclos en el servicio público tienen un inicio y un final, y considero que el mío al frente de la Agencia de Transporte de Yucatán ha llegado a su conclusión. Es momento de ceder el paso a una nueva dirección que no solo dé continuidad a los logros alcanzados, sino que también potencie todo lo construido hasta ahora. Por ello, presento mi renuncia con carácter de irrevocable al cargo que he venido desempeñando como titular de la Agencia de Transporte de Yucatán a partir del 31 de enero del año 2025, convencido de que hemos sentado bases firmes para un futuro más próspero, con uno de los mejores sistemas de transporte público de América Latina.

Confío plenamente en que quien tome la estafeta sabrá llevar este proyecto a nuevas alturas, en beneficio de cada yucateco, sin distinción alguna.

Con gratitud,

Rafael Hernández Kotasek
Titular de la Agencia de Transporte de Yucatán

Concluida la lectura del oficio, la Presidenta expuso; Este Congreso se da por enterado de la renuncia presentada por el Titular de la Agencia de Transporte de Yucatán. En tal virtud, notifíquese al titular del poder ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales correspondientes.

La Secretaria Diputada Clara Paola Rosales Montiel, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Propuesta de Acuerdo, relativa a la expedición de la convocatoria para presentar candidatas a recipiendarias al reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán".

La Secretaria Diputada Clara Paola Rosales Montiel, dio lectura al Acuerdo:

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO NÚMERO 612/2018 CREÓ EL QUE RECONOCIMIENTO "CONSUELO ZAVALA CASTILLO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN", C O N V O C A: A los Poderes del Estado de Yucatán, a las organizaciones sociales y culturales; de enseñanza básica, media y superior, medios de comunicación, asociaciones civiles y demás instituciones que se dedican a la promoción, defensa, ejercicio, protección e



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

investigación de los derechos de la mujer y de la igualdad de género, en nuestro Estado o en el País, para que presenten propuestas de candidatas que consideren sean merecedoras del reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán”, correspondiente al año dos mil veinticinco, que se hayan destacado en el campo de la ciencia, cultura, la política, la economía o la lucha social a favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos humanos de las mujeres; de conformidad con las siguientes, **B A S E S: PRIMERA.-** El registro de propuestas se realizará ante la Oficialía de Partes, oficina dependiente de la Secretaría General del Poder Legislativo, ubicada en Periférico Poniente Tablaje Catastral 33083 entre la Fiscalía General del Estado y Silos Hidrogenadora Yucateca, Colonia Juan Pablo II Alborada de la ciudad de Mérida, Yucatán, dentro del término de doce días hábiles contados a partir de la publicación de la presente, en horario de oficina de lunes a viernes de 9:00 horas a 15:00 horas. **SEGUNDA.-** Las propuestas deberán ser presentadas en original y copia, que deberán incluir: una exposición de motivos por los cuales se postula la candidata; el currículum académico, docente y laboral, en su caso; las publicaciones, documentos audiovisuales, ponencias y discursos; constancias, diplomas, reconocimientos y certificados; talleres, congresos y eventos en los que haya participado la candidata. **TERCERA.-** El reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán”, correspondiente al año dos mil veinticinco se otorgará por acuerdo tomado en sesión pública del Congreso del Estado, previo dictamen de la Comisión de Postulación. **CUARTA.-** El reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán”, será otorgado en la Sesión Solemne que el H. Congreso del Estado celebre el día ocho de marzo del año dos mil veinticinco, a las 11:00 horas, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer. **QUINTA.-** Los casos no previstos, serán resueltos por acuerdo de la Comisión de Postulación. Publíquese esta convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES “MAESTRA CONSUELO ZAVALA CASTILLO” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. PRESIDENTA: DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL; VICEPRESIDENTA: DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL; SECRETARIA: DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ; SECRETARIA: DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE; VOCAL: DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.**

Concluida la lectura la Presidenta de la Mesa Directiva manifestó; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 fracción VI del reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, se consulta a la asamblea si se admite o no la propuesta



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

de Acuerdo acabada de leer, si es así, sírvanse manifestarlo en forma económica.
Admitido por unanimidad.

Seguidamente, toda vez que fue admitida la propuesta de Acuerdo presentada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y en el artículo 84 de su reglamento, esta Presidencia consulta a la asamblea si se aprueba la dispensa de trámite de segunda lectura para el efecto de que ésta sea discutida y votada en estos momentos; por tanto, los que estén a favor de concederla, sírvanse manifestarlo en forma económica.

Aprobado por unanimidad la dispensa del trámite solicitada por esta Presidencia, en el sentido de que la propuesta de Acuerdo sea discutida y votada en estos momentos, por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 82 fracción VI Y 88 fracción V del reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, está a discusión la propuesta de Acuerdo, para la cual, podrán hacer uso de la palabra dos Diputadas o Diputados, uno a favor y otro en contra, hasta por siete minutos. La Diputada o el Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra, puede inscribirse con la Secretaria Diputada Clara Paola Rosales Montiel y la Diputada o Diputado que esté a favor con el Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata.

En virtud de no habiendo discusión, sometió a votación la propuesta, sírvanse manifestar el sentido de su voto en forma nominal, mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos de conformidad con lo establecido en los Artículos 105, primer párrafo y 106, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Concluida la votación y cerrado el sistema electrónico de votación, el Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata informó a la Presidencia, que el resultado de la votación fue de 34 votos a favor y 0 votos en contra.

Seguidamente la Presidenta de la Mesa Directiva dijo; **aprobado por unanimidad la Propuesta.** En tal virtud se turnó a la Secretaría de esta Mesa Directiva, para la elaboración de la Minuta correspondiente y a la Secretaría general para recabar las firmas, para tal efecto, se dispone de un receso.

Reanudada la Sesión; Con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la Minuta del Asunto Aprobado; sírvanse manifestarlo en forma



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

económica, **aprobado por unanimidad.**

VI.- Concluidos los asuntos en cartera, la Presidenta expuso; Honorable Asamblea, debido a que ya han sido resueltos los Asuntos que motivaron el Primer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, es procedente declarar su clausura.

Seguidamente la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó a las Diputadas, Diputados y público asistente, ponerse de pie.

Puestos de pie los Diputados y el público asistente, la Presidenta señaló; la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Yucatán, clausura hoy su Primer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer año de su Ejercicio Constitucional.

La Presidenta de la Mesa Directiva continuó diciendo: "Sírvanse tomar asiento".

VII.- Seguidamente, se dispuso de un **receso** para que la Mesa Directiva, elaborara la Minuta del Decreto de clausura.

Reanudada la sesión; la Presidenta solicitó al Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, diera lectura a la Minuta de Decreto de Clausura.

El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura a la Minuta de Decreto de Clausura:

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE D E C R E T O Artículo único. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, clausura hoy el Primer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. **Transitorio Artículo único.** Publíquese este Decreto en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. PRESIDENTA: DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ; SECRETARIO: DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA;**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

SECRETARIA: DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.

VIII.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos del día treinta y uno del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:

DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.

SECRETARIOS:

DIP. RAFAEL GERARDO
MONTALVO MATA.

DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.